

15248 DECRETO 2189/1974, de 20 de julio, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Rafael Moreno González Anleo, Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.

A propuesta del Ministerio de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de julio de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y siete del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda y por cumplir la edad reglamentaria el día cinco de agosto del corriente año, a don Rafael Moreno González Anleo, Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBÓN
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Justicia
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

15249 ORDEN de 21 de junio de 1974 por la que se designa Vocal de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer a doña Regina Díaz Rivas.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a doña Regina Díaz Rivas para el cargo de Vocal de la Junta Nacional de dicho Organismo y de su Comisión Permanente, cesando en el de Vocal de la Junta Provincial del mismo en Madrid.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 21 de junio de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

15250 ORDEN de 21 de junio de 1974 por la que se designa a doña Regina Díaz Rivas para el cargo de Delegado Inspector del Patronato de Protección a la Mujer.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, vacante la plaza de Delegado Inspector en la plantilla de dicho Organismo, por fallecimiento de doña María Luisa Blanco Caro, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3.º 1 A) y 6.º 5 b) del Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a doña Regina Díaz Rivas para el expresado cargo de Delegado Inspector del citado Patronato, con la remuneración asignada en el presupuesto del mismo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 21 de junio de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

15251 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se proveen Secretarías de Juzgados Comarcales, en concurso ordinario de traslado, entre Secretarios de dicha clase.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 del pasado mes de junio, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales en concurso ordinario de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Arcadio García Campos	Puente Genil	Lebrija.
D. Juan Esteban Muñoz	Mengíbar	Torrijos.
D. Francisco de A. Cuillera Saus	Martorell	San Feliu de Guixols.
D. José Alba Rodríguez	San Lorenzo de El Escorial	Mora.
D. Agustín Gost Alabedra	Vilafranca del Penedés	Sarriena.
D. Andrés Pulido Rodríguez	Loja	Huerca-Overa.
D. José Ramón García Canle	Neda	San Sebastián de la Gomera.
D. Jesús Somoza Cortés	Alba de Tormes	Villalpando.
D. Rafael Esteban Perera	Marbella	Hernani.
D. Alfonso Moreno Bamos	Casas Ibáñez	Alberique.
D. Francisco Martínez Trabalón	Manzanares	Oliva.
D. Manuel Morán González	Figueras	Ciudad Rodrigo.
D.ª María de los Milagros Calvo Ibarlucea	Villena	Yecla.
D. Miguel Serrate de Porras	Ayamonte	Estepa.
D. Manuel Conde Ramírez	Castropol	Sang-njo.
D. José María Seisdedos Ramallo	Llanes	Santa Marta de Ortigueira.
D. Francisco Lojo Aller	Lerma	Viana del Bollo.
D. Virgilio Sánchez Barberán	Cocentaina	Almansa.
D. Luis Penzol Díaz	Tineo	Bermillo de Sayago.
D. Hipólito Santiago Martínez de Juan	Onteniente	Burgo de Osma.
D. José Alejandro Criado Fernández	Dolores	Pola de Laviana.
D.ª María José Gandásegui Aparicio	Medinaceli	Atienza.
D. José Ramón Jurado Pousibet	Isia Cristina	Altea.
D.ª María Jesús Rodríguez García	Amurrio	Cañete.
D. Juan José Molina Litnars	Rute	Egea de los Caballeros.

Eliminar del presente concurso a don Félix González García, por haberse recibido su instancia fuera de plazo.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Baztán Elizondo, Purchena, Villa, Hinojosa del Duque, Mondragón, Sos del Rey Católico, Herrera del Duque, Castuera, Tremp, Alcañiz, Los Llanos de Aridane, Boitafia, Agreda, Arrázcaga, Vélez Rubio, Durango, Belorado, Alcañices, Vilafranca de Ordizia, Albuñol, Valverde de Hierno, Fuente de Cantos, Aguilas, Molina de Aragón, Cervera de Pisuerga, Hueima, Villamartín, Alfaro, Jódar, Puerto del Rosario, Cervera, Inca, Adra, Vergara, Orcera, Alhama de Granada, Estella, Azuaga, Felanitx, Barbastro, Huéscar, Montánchez, Guernica y Luno, Vera, Cabeza de Buey, Calamocha,

Yeste, Gandesa, Güimar, Vendrell, Cistierna, Villablino, Nájera, Ibiza, Albaida, Almodóvar del Campo, Seo de Urgel, Fuengirola, Sahagún, Alora, Moguer, Arévalo, Santoña y Don Benito, que habrán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente lea corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.